



PLAN DE ACCION CONCEJO MUNICIPAL DE RIVERA – HUILA 2020 PRESENTACION

En concordancia con los mandamientos constitucionales y legales, que determinan amplia y concretamente las responsabilidades y facultades otorgadas a las corporaciones municipales en su calidad de organismos coadministradores, sobre los cuales recae la importante labor de contribuir al desarrollo armónico e integral de las diversas comunidades a nivel local, además de ejercer un proceso integral y vertical de control político sobre la gestión administrativa, el Concejo Municipal de Rivera, atendiendo de manera especial lo demandado por la Ley 1474 de 2011, procede a diligenciar su plan de acciones para la vigencia 2020, bajo la clara consciencia de que este no se diligencia bajo la perspectiva única de dar cumplimiento a la normatividad que lo exige, sino con el convencimiento de que este es un instrumento indispensable que guiará el accionar de todos los miembros de la corporación y brindará a la comunidad y a los diversos grupos de referencia, la información necesaria sobre el que hacer y la gestión permanente del Honorable Concejo en búsqueda de las mejores opciones de calidad de vida para nuestra población

Desde la conformación mediante el proceso electoral e inicio labores en la vigencia anterior, del actual Concejo Municipal, se han trazado de manera mancomunada al interior de la corporación, unos objetivos claros y de gran magnitud, ligados de manera estricta al marco normativo que nos rige y de manera especial, a la atención de las necesidades y expectativas de la comunidad en los diversos sectores geográficos de nuestra población; por lo tanto se considera que para el logro de los mismos, la corporación debe servir de ejemplo de orientación, de organización, de administración y de trabajo, para que los propósitos formulados se materialicen en obras y acciones que redunden en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población riverense

Por lo tanto se ha analizado la situación actual de la Corporación, observándose que a su interior son diversas las necesidades y las exigencias que en materia tecnológica, institucional, administrativa y procedimental se vienen registrando y que son materia de los propósitos plasmados en el plan de acción, con el fin de lograr un mejoramiento continuo y de manera simultánea, la efectividad en nuestras tareas, lo cual redundará en el éxito esperado por todos los miembros de la corporación municipal.

Dentro de estas necesidades podemos mencionar las relacionadas con el desarrollo tecnológico y las vinculadas con la utilización adecuada de las TIC, promovidas desde el gobierno nacional; la capacitación en temas relacionados con la gestión pública en todos sus ámbitos, y de manera general todos aquellos factores tendientes a la modernización corporativa y al establecimiento de un modelo y estilo gerencial que busca hacer de la Corporación una entidad eficiente, eficaz y efectiva. Por lo tanto, la retroalimentación e implementación adecuada del Modelo Estándar de Control Interno – MECI se convierte en uno de los pilares, que a la par con la integración y la conectividad con estrategias como la de Gobierno en Línea, contribuirán al logro de los fines y propósitos corporativos.

De igual forma, el Concejo Municipal de Rivera no pierde de vista otros aspectos de gran importancia como lo es la determinación de políticas de calidad, el estatuto anticorrupción y el plan de atención a la ciudadanía, con lo cual se busca posibilitar e incentivar una mayor participación ciudadana, ejercer el control político y contribuir a la solución y satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad, a partir de procesos eficientes, eficaces y efectivos, ajustados al marco legal, al bien general y mejoramiento continuo nuestro propósito fundamental, es el de prestar unos

CONCEJO MUNICIPIO DE RIVERA
Carrera 7 No. 4 -64
concejo@rivera-huila.gov.co



óptimos servicios a la comunidad, sirviendo de enlace efectivo entre esta y la Administración Municipal, ese es nuestro compromiso y el reto la efectividad de nuestras acciones.

VISION

Concejo Municipal de Rivera, se consolidara al final del periodo administrativo y constitucional, como una corporación de gran importancia y aceptación en nuestra comunidad, que asume retos de gran significado, que asume y enfrenta los cambios demarcados por la gestión pública moderna, la tecnología y las mismas exigencias legales y sociales, con lo cual generara la fuerza positiva que impulsara el cambio en la gestión administrativa municipal y el verdadero cambio en todos los ámbitos sociales y económicos de nuestro municipio, permitiendo el desarrollo integral de todas sus potencialidades.

MISION

El concejo Municipal de Rivera, por mandato constitucional y legal es una corporación administrativa publica de elección popular a quien se le ha asignado la misión trabajar y contribuir al logro del bienestar y del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, para lo cual se determina que cada uno de sus miembros actúe como representante de la misma, desarrollando acciones que impulsen el logro del desarrollo sostenible y el mejoramiento continuo en el ámbito administrativo y operativo de la corporación y de la Administración Municipal, asegurando el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el equipo administrativo del municipio en la eficiente prestación de sus servicios, a través del ejercicio del control político y social y la participación activa de la población.

PLAN ESTRATEGICO DE ACCION – 2020

De manera estratégica, se ha diseñado el plan de acción para la vigencia 2020, en donde se observan en primer lugar las diversas necesidades y limitantes de la corporación, pero al mismo tiempo las expectativas de la comunidad, planteándose acciones de gran importancia que redundaran en la efectividad de nuestra labor y el mejoramiento de la imagen corporativa, para lo cual se considera de gran interés trabajar en procesos de mejoramiento continuo como lo es la implementación del MECI, la conectividad y la utilización de las TIC y la capacitación integral de los miembros de la corporación en todos los temas relacionados con la gestión pública. Como una de las estrategias para el logro de estos propósitos se plantea la vinculación de entidades oficiales que brindan apoyo a las instituciones gubernamentales, tales como la ESAP, el SENA y las diversas dependencias del Gobierno Departamental y Nacional, dentro de las cuales se puede citar al DNP y el DAFP entre otros.

Con base en esta estrategia se considera pertinente desarrollar acciones encaminadas a la atención de tres líneas estratégicas y de gran impacto para la corporación y la comunidad, en razón a que a través de ellas se desarrollaran y logran los propósitos formulados. Estas tres líneas son las siguientes:

PROYECCIÓN COMUNITARIA

En primer lugar se determina como prioridad, el compromiso que como representante de la comunidad ha asumido cada uno de los miembros de la Corporación desde el mismo momento en que presenta su nombre a consideración de la población, en su calidad de candidato al

Concejo Municipal, por lo tanto el principal propósito de la corporación es el de fortalecer los lazos y profundizar en la consolidación de los canales de comunicación entre la Comunidad y la Administración Municipal, a través de sistemas que permitan un contacto más directo y efectivo.

CONCEJO MUNICIPIO DE RIVERA
Carrera 7 No. 4 -64
concejo@rivera-huila.gov.co



De igual manera, se busca modificar en algunos aspectos la visión que se tiene de la corporación por parte de la misma comunidad, en razón al paternalismo que se ha implementado como política de acción del Concejo Municipal, a través de la cual la comunidad ve en cada miembro del concejo a la persona que está obligada a solucionar sus problemas de carácter económico y en forma personal, lo cual afecta y desconoce las limitantes legales y económicas en que se desenvuelve la corporación. Por lo tanto, de lo que se trata es de promover y aunar esfuerzos con otras entidades a fin de entablar alianzas estratégicas que permitan dar soluciones puntuales a las necesidades manifestadas por quienes se acercan a la Corporación, ya de una manera más organizada y objetiva, buscando el bienestar de la comunidad en general.

En este sentido se plantea que lo primordial dentro de esta línea, es adelantar acciones tendientes a lograr:

- Brindar una verdadera atención a la problemática y expectativas de la comunidad en cuanto a solicitudes, quejas, reclamos, a través de la implementación del sistema de atención al usuario y de la implementación de mecanismos de acercamiento entre la Administración Municipal y la comunidad.
- Contacto y acercamiento directo entre el Concejo municipal y los diversos sectores de la comunidad del Municipio a través de consejos o eventos comunales.
- Transparencia y seguridad a través de la implementación de sistemas de Rendición de informes periódicos a la comunidad.
- Trabajo comunal organizado mediante el acompañamiento y visita a los diversos establecimientos públicos del orden municipal.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sin lugar a dudas, una de las preocupaciones del actual Concejo Municipal y naturalmente de manera integral de todos sus miembros, está relacionada con la calidad de las condiciones en que opera y funciona la corporación, lo cual redundará en el bajo nivel de credibilidad y valoración que se hace por parte de la comunidad en general de la misma institucionalidad del Concejo como órgano constitucional y activo de la vida municipal.

En primer lugar y aunque suene a frase de cajón, se debe tener en cuenta que una de las principales falencias que afecta el funcionamiento óptimo del Concejo se refleja en las limitantes de tipo económico, originadas especialmente por directrices de carácter legal que restringen el accionar de la corporación y que naturalmente se refleja en otros factores como son:

Las limitadas posibilidades de capacitación e ilustración en temas de interés general para los miembros de la corporación.

Limitantes de tipo tecnológico que se relacionan directamente con las dos anteriores.

Carencia de instalaciones y equipos muebles e inmuebles apropiados para el desarrollo de las funciones del Concejo

Limitante en el desarrollo de actividades extramuros que dificultan la atención directa a la comunidad y la participación de los concejales en eventos de capacitación, socialización y discusión de temas de interés.

Por lo tanto, se considera de gran importancia adelantar las gestiones pertinentes para la realización de alianzas estratégicas con otras entidades del sector oficial, que permitirán adelantar con mayor facilidad estos procesos, buscando la formación adecuada y la operatividad efectiva de los Concejales de Rivera, buscando precisamente el desarrollo adecuado de veedurías públicas y el mejoramiento continuo en áreas de infraestructura, tecnología y del talento humano, que

CONCEJO MUNICIPIO DE RIVERA
Carrera 7 No. 4 -64
concejo@rivera-huila.gov.co



permitan a la vez la interacción y la apertura organizacional, funcional y operativa del Concejo Municipal; el mejoramiento en todos los aspectos de la calidad del talento humano que conforma el concejo municipal

AGENDA INSTITUCIONAL

De manera natural se observa que el cumplimiento óptimo y adecuado de la misión constitucional e institucional de la corporación, depende en gran medida de las condiciones en que se den las dos líneas anteriores; a pesar de ello, y no obstante las limitantes planteadas anteriormente, una de las grandes prioridades que se impone sobre todo para el éxito de la funcionalidad del Concejo Municipal, se relaciona con la visión, la calidad y el compromiso que debe imprimirse al desarrollo directo de las actividades, responsabilidades y funciones asignadas a cada miembro del Concejo.

Todo en razón a que el desarrollo integral y adecuado del municipio, depende precisamente de la calidad de la labor desarrollada por la corporación, manifiesta en el tratamiento puntual y efectivo de las solicitudes de la comunidad, de las propuestas mediante proyectos de acuerdo presentadas por la Administración Municipal y de la misma iniciativa de los Concejales. Por lo tanto, es prioridad para la corporación atender de manera especial los diversos temas de interés para la población y para la Administración como los relacionados con las políticas de reactivación económica, la protección infantil, programas y proyectos diversos que conforman el plan de desarrollo, las políticas financieras y presupuestales del municipio, seguimiento a los resultados e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, dentro de la gestión propia del ejercicio del control político.

Por lo tanto, además del trámite oportuno y puntual de todas las iniciativas propias, de la administración municipal y de la comunidad, se plantea la importancia de llevar a cabo otras labores relacionadas, tales como conferencias, charlas e indicaciones sobre temas de interés para la corporación y la comunidad, el estudio y análisis de los resultados de la gestión del Plan de Desarrollo Municipal; ofrecidos por entidades públicas o privadas que estén en la disposición de ofrecer estos servicios, en acompañamiento y coordinación de Planeación Municipal.

Dentro de las actividades del ejercicio del control político, se considera de gran importancia contar dentro de las sesiones de la corporación, con la participación de la administración municipal a través de sus diversos jefes de sección o dependencia, así como de los directores de los diversos establecimientos públicos del municipio, con el fin de exponer y analizar las proyecciones y los resultados de su gestión, lo cual obedecerá a una adecuada programación.

GOBIERNO EN LINEA

Dentro del propósito de la conectividad y la interacción adecuada y permanente requerida y sentida por los concejales, en razón de las diversas exigencias de la tecnología y de la gestión pública moderna, se plantea como prioridad gestionar ante la administración central la inclusión de su página Web y en la propia de la corporación, de todas las informaciones, debates, sesiones, proyectos de acuerdo y acuerdos municipales que se desarrollan al interior de la corporación. Esto es, enviando información permanente a la página web del municipio, de tal forma que la comunidad en general viva enterada de la funcionalidad del Concejo Municipal.

INDICADORES PARA EL 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECCIÓN COMUNITARIA
OBJETIVO	Fortalecer los lazos y profundizar en la consolidación de los canales de comunicación entre la Comunidad y la Administración Municipal, a través



	de sistemas que permitan un contacto más directo y efectivo.	
PROYECTO	Atención al Usuario	
ACTIVIDAD	META	INDICADOR
Determinar y establecer el sistema de atención al usuario	Actualizar y dinamizar el sistema de atención al usuario. Recibir y Atender el 100% de las quejas y reclamos de la comunidad	<p>Sistema actualizado y en ejecución plena</p> <p>Establecemos elementos de comunicación, tales como carteleras, publicación página Web y Verbalmente.</p> <p>Tenemos Elementos Del Servicio Al Cliente, como:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contacto cara a cara2. Relación con las personas del municipio3. Correspondencia4. Reclamos y cumplidos5. Instalaciones abiertas6. Quejas presentadas/quejas atendidas <p>FEBRERO 07 DE 2020: Se realizó la Revisión y corrección del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Rivera – Huila.</p> <p>FEBRERO 17 DE 2020: Se citó al Gerente de Empresas Publicas de Rivera para que rindiera informe sobre el estado actual de la empresa, judicial y contable en la cual despejo las inquietudes de los honorables concejales.</p> <p>FEBRERO 20 DE 2020: Se citó al Secretario de Cultura y turismo para que rindiera un informe sobre las diferentes actividades realizadas y a realizar para el mejoramiento en los diferentes ámbitos culturales y del turismo a nivel del municipio de Rivera.</p> <p>FEBRERO 28 DE 2020: Se invitó al comandante de la estación de policía de Rivera para que rindiera un informe actual sobre la seguridad del municipio de rivera en la cual despeja las diferentes inquietudes y dudas de los honorables concejales.</p> <p>MAYO 04 DE 2020: Se realizó la lectura del acta e informe de la comisión del plan de desarrollo del primer debate del proyecto de acuerdo del “Plan de Desarrollo de Corazón por Rivera 2020-2023” y se realizó la socialización del Plan de Desarrollo Sector Educación art. 13 al 21 en la cual se dejan algunas sugerencias plasmada que benefician al sector educación en el municipio.</p> <p>MAYO 09 DE 2020: Se realizó la socialización del Plan de Desarrollo Sector población vulnerable art. 49 al 60 en la cual se revisa que este todo lo necesario para esta población del municipio de Rivera.</p> <p>MAYO 18 DE 2020: Se realizó la lectura del acta e informe de la comisión de Gobierno del primer debate del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA”.</p> <p>MAYO 23 DE 2020: Se realizó la socialización del plan de</p>



	<p>desarrollo con el formulador el doctor Orlando Rodríguez en la cual despejo las diferentes inquietudes que tenían los concejales sobre los diferentes sectores del municipio.</p> <p><u>AGOSTO 04 DE 2020:</u> El Concejo Municipal realizó la Elección de la Mesa Directiva para el periodo 2021.</p> <p><u>AGOSTO 15 DE 2020:</u> Se realizó la lectura acta e informe de comisión de gobierno del primer debate del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA LAS OBRAS LITERARIAS DE JOSÉ EUSTASIO RIVERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p> <p><u>AGOSTO 25 DE 2020:</u> Segundo debate proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA”.</p> <p><u>AGOSTO 31 DE 2020:</u> Clausura tercer periodo de sesiones ordinarias del mes de agosto del 2020 por parte del señor John Jairo Yepes Perdomo, alcalde municipal o su delegado para este proceso.</p> <p><u>NOVIEMBRE 10 DE 2020:</u> Lectura acta e informe de la comisión de gobierno del primer debate del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 003 DE 2020 POR EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA LAS OBRAS LITERARIAS DE JOSÉ EUSTASIO RIVERA SALAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p> <p><u>NOVIEMBRE 28 DE 2020:</u> Elección del Secretario(a) General del Concejo del Municipio de Rivera para el periodo 2021 y Segundo debate proyecto de acuerdo POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.</p> <p><u>NOVIEMBRE 29 DE 2020:</u> Segundo debate de los proyectos de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO DE LOS EMOLUMENTOS CONSAGRADOS EN EL ACUERDO 014 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, PROYECTO DE CUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL COBRO DE INTERESE MORATORIOS Y SE ESTABLECE PLAZOS ESPECIALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES A LOS QUE SE LES HAYA SIDO MODIFICADO LA ZONA HOMOGÉNEA GEOECONÓMICA Y/O RECTIFICADO EL AVALUÓ MEDIANTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL IGAC”, PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN” Y PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL IMPUESTO SIMPLE DE TRIBUTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p> <p><u>NOVIEMBRE 30 DE 2020:</u> Se realizó las Exaltaciones a los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración municipal, Posesión del Presidente, Secretaria del Concejo</p>
--	--



		Municipal para el periodo 2021, Concejales que quieren hacer parte de la comisión de la Mujer y Clausura Cuarto periodo de sesiones ordinarias del mes de noviembre del 2020 por parte del señor John Jairo Yepes Perdomo, alcalde municipal o su delegado para este proceso.												
Dar a conocer y promocionar el sistema en la comunidad	<p>Promoción del sistema mediante cartelera publicitaria y la página web, durante todo el año.</p> <p>Que el 100% de la comunidad conozca el sistema</p>	<p>Tiempo de promoción del sistema en los medios establecidos.</p> <p>Utilizamos los diferentes medios de comunicación existentes en el municipio, se invita a las comunidades, se difunde personalmente los periodos de sesiones que existen en el año. Y cada concejal se encarga de mantener informada a su comunidad, en seguimiento a las diferentes propuestas, seguimientos y control político que se ejerce.</p> <p>Cuando existe una problemática en determinado sector se invita toda la comunidad afectada, para escuchar sus planteamientos y buscar una alternativa a cada caso.</p> <p>Número de ciudadanos que utilizan el sistema</p>												
PROYECTO	Encuentros y eventos comunales.													
ACTIVIDAD	META	INDICADOR												
Diseñar programación de encuentros con la comunidad	Programación en segunda sesión	<p>Fecha de aprobación de programación</p> <p>La corporación siempre ha buscado espacios para brindar escuchar las diferentes comunidades de nuestro municipio. Destacamos los encuentros de mayor relevancia.</p> <table border="1"> <tr> <td>07/02/2020</td> <td>08:00 AM</td> <td>Se realizó la Revisión y corrección del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Rivera – Huila.</td> </tr> <tr> <td>17/02/2020</td> <td>08:00 AM</td> <td>Se citó al Gerente de Empresas Publicas de Rivera para que rindiera informe sobre el estado actual de la empresa, judicial y contable en la cual despejo las inquietudes de los honorables concejales.</td> </tr> <tr> <td>20/02/2020</td> <td>08:00 AM</td> <td>Se citó al Secretario de Cultura y turismo para que rindiera un informe sobre las diferentes actividades realizadas y a realizar para el mejoramiento en los diferentes ámbitos culturales y del turismo a nivel del municipio de Rivera.</td> </tr> <tr> <td>28/02/2020</td> <td>08:00 AM</td> <td>Se invitó al comandante de la estación de policía de Rivera para que rindiera</td> </tr> </table>	07/02/2020	08:00 AM	Se realizó la Revisión y corrección del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Rivera – Huila.	17/02/2020	08:00 AM	Se citó al Gerente de Empresas Publicas de Rivera para que rindiera informe sobre el estado actual de la empresa, judicial y contable en la cual despejo las inquietudes de los honorables concejales.	20/02/2020	08:00 AM	Se citó al Secretario de Cultura y turismo para que rindiera un informe sobre las diferentes actividades realizadas y a realizar para el mejoramiento en los diferentes ámbitos culturales y del turismo a nivel del municipio de Rivera.	28/02/2020	08:00 AM	Se invitó al comandante de la estación de policía de Rivera para que rindiera
07/02/2020	08:00 AM	Se realizó la Revisión y corrección del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Rivera – Huila.												
17/02/2020	08:00 AM	Se citó al Gerente de Empresas Publicas de Rivera para que rindiera informe sobre el estado actual de la empresa, judicial y contable en la cual despejo las inquietudes de los honorables concejales.												
20/02/2020	08:00 AM	Se citó al Secretario de Cultura y turismo para que rindiera un informe sobre las diferentes actividades realizadas y a realizar para el mejoramiento en los diferentes ámbitos culturales y del turismo a nivel del municipio de Rivera.												
28/02/2020	08:00 AM	Se invitó al comandante de la estación de policía de Rivera para que rindiera												



				un informe actual sobre la seguridad del municipio de rivera en la cual despeja las diferentes inquietudes y dudas de los honorables concejales.
		04/05/2020	01:00 PM	Se realizó la lectura del acta e informe de la comisión del plan de desarrollo del primer debate del proyecto de acuerdo del "Plan de Desarrollo de Corazón por Rivera 2020-2023" y se realizó la socialización del Plan de Desarrollo Sector Educación art. 13 al 21 en la cual se dejan algunas sugerencias plasmada que benefician al sector educación en el municipio.
		09/05/2020	09:00 AM	Se realizó la socialización del Plan de Desarrollo Sector población vulnerable art. 49 al 60 en la cual se revisa que este todo lo necesario para esta población del municipio de Rivera.
		18/05/2020	09:00 AM	Se realizó la lectura del acta e informe de la comisión de Gobierno del primer debate del proyecto de acuerdo " POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA ".
		23/05/2020	08:00 AM	Se realizó la socialización del plan de desarrollo con el formulador el doctor Orlando Rodríguez en la cual despejo las diferentes inquietudes que tenían los concejales sobre los diferentes sectores del municipio.
		04/08/2020	10:00 AM	El Concejo Municipal realizó la Elección de la Mesa Directiva para el periodo 2021.
		15/08/2020	09:00 AM	Se realizó la lectura acta e informe de comisión de gobierno del primer debate del proyecto de acuerdo " POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA LAS OBRAS LITERARIAS DE JOSÉ EUSTASIO RIVERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ".
		25/08/2020	09:00 AM	Segundo debate proyecto de acuerdo " POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA ".
		31/08/2020	09:00 AM	Clausura tercer periodo de sesiones ordinarias del mes de agosto del 2020 por parte del señor John Jairo Yepes Perdomo, alcalde municipal o su



				delegado para este proceso.
		10/11/2020	09:00 AM	Lectura acta e informe de la comisión de gobierno del primer debate del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 003 DE 2020 POR EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA LAS OBRAS LITERARIAS DE JOSÉ EUSTACIO RIVERA SALAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” .
		28/11/2020	09:00 AM	Elección del Secretario(a) General del Concejo del Municipio de Rivera para el periodo 2021 y Segundo debate proyecto de acuerdo POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 .
		29/11/2020	09:00 AM	Segundo debate de los proyectos de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO DE LOS EMOLUMENTOS CONSAGRADOS EN EL ACUERDO 014 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” , PROYECTO DE CUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL COBRO DE INTERESE MORATORIOS Y SE ESTABLECE PLAZOS ESPECIALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES A LOS QUE SE LES HAYA SIDO MODIFICADO LA ZONA HOMOGÉNEA GEOECONÓMICA Y/O RECTIFICADO EL AVALUÓ MEDIANTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL IGAC” , PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN” Y PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL IMPUESTO SIMPLE DE TRIBUTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES .
		30/11/2020	04:00 PM	Se realizó las Exaltaciones a los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración municipal, Posesión del Presidente, Secretaria del Concejo Municipal para el periodo 2021, Concejales que quieren hacer parte de la comisión de la Mujer y Clausura Cuarto periodo de



			sesiones ordinarias del mes de noviembre del 2020 por parte del señor John Jairo Yepes Perdomo, alcalde municipal o su delegado para este proceso.		
Comunicar e invitar a comunidad programación de encuentros	Invitación 05 días antes del evento	Fecha de invitación Las invitaciones fueron enviadas cinco (5) días de antelación a la fecha de la sesión programada y estas sesiones se cumplieron a cabalidad con participación de la comunidad, de los diferentes sectores de nuestra población.			
Realización del evento de encuentros	Realizar cuatro eventos en el año	Numero de eventos realizados De acuerdo a la pandemia del covid-19 no se realizaron encuentros comunitarios en el Recinto del Concejo municipal.			
PROYECTO	Sistemas de Rendición de informes a Comunidad				
ACTIVIDAD	META	INDICADOR			
Diseñar programación de evento de rendición de informes a la comunidad	Programación en segunda sesión	Fecha de aprobación de programación:			
		02/05/2020	SÁBADO	09:00 AM	Asignación de proyectos de acuerdo Cronograma Sesiones Ordinaria
		04/05/2020	LUNES	01:00 PM	Primer debate Proyecto de acuerdo Socialización Plan de Desarrollo
		06/05/2020	MIÉRCOLES	09:00 AM	Socialización Plan de Desarrollo
		10/05/2020	DOMINGO	08:00 AM	Socialización Plan de Desarrollo
		13/05/2020	MIÉRCOLES	10:00 AM	Socialización Plan de desarrollo Sector otros servicios públicos y
		17/05/2020	DOMINGO	08:00 AM	Socialización plan de desarrollo Planificación Ambiental.
		21/05/2020	JUEVES	08:00 AM	Socialización plan de desarrollo Desarrollo Territorial.
		24/05/2020	DOMINGO	08:00 AM	Intervención del señor Jairo Boba
		27/05/2020	MIÉRCOLES	08:00 AM	Intervención Personera Municipal
		30/05/2020	SABADO	08:00 AM	Informe de la comisión de gobierno "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL
Comunicarle e	Invitación	Fecha de invitación			



invitar a comunidad programación rendición de informes	05 días antes del evento	Las invitaciones fueron enviadas cinco (5) días de antelación a la fecha de la sesión programada y estas sesiones se cumplieron a cabalidad con participación de la comunidad, de los diferentes sectores de nuestra población.
Realización del evento de rendición de informes a la comunidad	Realizar diez eventos en el año	Numero de eventos realizados Ninguno
PROYECTO	Acompañamiento y visita a los diversos establecimientos públicos del orden municipal.	
ACTIVIDAD	META	INDICADOR
Diseñar programación de visitas a establecimientos públicos del municipio	Programación en primera sesión	Fecha de aprobación de programación Gestión realizada en un 100%
Trabajo comunal organizado mediante el acompañamiento y visita a los diversos establecimientos públicos del orden municipal.	Verificar las condiciones del funcionamiento y necesidades de los establecimientos públicos	Porcentaje de establecimientos mejorados No se realizaron
Comunicar fecha de visita a establecimiento	Comunicar 05 días antes de visita	Fecha de comunicación No se realizaron visita a entidades y establecimientos por la pandemia del COVID19.
Realizar visita a establecimientos	Realizar visita al 100% de establecimientos	Número de establecimientos visitados/ sobre programados No se realizaron
LINEA ESTRATEGICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de funcionamiento y desarrollo del Concejo en materia de infraestructura, capacitación y tecnología y la conectividad con los actores que interactúan con el Concejo Municipal	
PROYECTO	Capacitación e ilustración en temas de interés	
ACTIVIDAD	META	INDICADOR
Gestionar la vinculación de	Gestionar con todas	Numero de gestiones adelantada.



entidades gubernamentales al proceso de capacitación de los concejales	las entidades del orden territorial y nacional que hagan presencia en la región	En el presente año el proceso de capacitación se realizó de manera conjunta.
Programar la temática y factores propios de la capacitación	Programa de capacitación en la primera sesión	Fecha de programación Realizadas de manera individual
Desarrollar la capacitación de acuerdo a la programación	Adelantar 4 sesiones de capacitación en el año	Numero de eventos de capacitación adelantados 2
PROYECTO	Desarrollo tecnológico y de infraestructura	
ACTIVIDAD	META	INDICADOR
Gestionar ante la Administración Municipal y demás entidades gubernamentales los recursos necesarios para el mejoramiento tecnológico	Adelantar las gestiones pertinentes	Numero de gestiones adelantadas Plan de mejoramiento
Gestionar ante la Administración Municipal los recursos para el mejoramiento de muebles y enseres	Adelantar las gestiones pertinentes	Numero de gestiones adelantadas Plan de mejoramiento
Gestionar el apoyo de la Administración Municipal y demás entidades gubernamentales para el desarrollo del proceso de implementación y capacitación sobre el MECI	Adelantar las gestiones pertinentes	Numero de gestiones adelantadas Continuar y mejorar los manuales, planes, procesos del MECI y su aplicación a fin de buscar la mejora interna de nuestra corporación. Aunque EL MECI estamos en la construcción para implementarlo se hace necesario día a día hacerle seguimiento, detallado a la gestión, a las tareas, al cumplimiento de indicadores, metas y a la responsabilidad Constitucional y Legal asignada a los Concejos Municipales en el país, a los funcionarios Públicos, Personero y Alcalde Municipal
Implementar y desarrollar el MECI	Lograr el desarrollo del 50% del	Porcentaje de adelanto del proceso Un 40% de adelanto del proceso



	proceso	
Gestionar ante la Administración Municipal y demás entidades gubernamentales los recursos necesarios para el mejoramiento de infraestructura	Adelantar las gestiones pertinentes	Numero de gestiones adelantadas Plan de mejoramiento
Implementar y desarrollar la aplicación de las TIC requeridas y la conectividad con Gobierno en Línea	Diligenciar el proceso de implementación del desarrollo tecnológico requerido	Porcentaje de implementación de TIC requeridas Plan de mejoramiento
Participar en los eventos de socialización y capacitación programados por FENACON y demás instituciones del nivel nacional y Dptal.	Participar en mínimo dos eventos en el año	Numero de eventos en que se participa. 2
LINEA ESTRATEGICA	AGENDA INSTITUCIONAL	
OBJETIVO	Dar cumplimiento óptimo y adecuado a la misión constitucional e institucional de la corporación, mediante el tratamiento puntual y efectivo de las solicitudes de la comunidad, de las propuestas y proyectos de acuerdo presentado por la Administración Municipal y de la misma iniciativa de los Concejales.	
PROYECTO	Atención y participación a sesiones ordinarias	
ACTIVIDAD	META	INDICADOR
Diseñar y aprobar la programación de las sesiones en cada periodo	Aprobar al término de cada periodo de sesiones, la programación de sesión siguiente	<u>SESIONES DE FEBRERO DE 2020</u>
		01/02/2020 SABADO 08:00 AM INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS REALIZARSE DURANTE EL PERIODO DE LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE JOHANNES RIVERA PARA ESTE PROCESO.
		02/02/2020 DOMINGO 07:00 AM CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS
		03/02/2020 LUNES 09:00 AM ENTREVISTA EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROVEER EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
		07/02/2020 VIERNES 08:00 AM REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE LA LISTA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL RIVERA – HUILA.
		10/02/2020 LUNES 08:00 AM INTERVENCIÓN DIRECTORA DEL CONCEJO MUNICIPAL
		11/02/2020 MARTES 08:00 AM INTERVENCIÓN SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
		12/02/2020 MIERCOLES 08:00 AM INTERVENCIÓN SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



		S	AM	
13/02/2020	JUEVES	10:00 AM	POSESIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO	
17/02/2020	LUNES	08:00 AM	INTERVENCIÓN GERENTE EMPRESAS PÚBLICAS	
18/02/2020	MARTES	08:00 AM	INTERVENCIÓN GERENTE ESE HOSPITAL DIVINO	
19/02/2020	MIERCOLES	08:00 AM	INTERVENCIÓN GERENTE DEL JUMDER MUNICIPAL	
20/02/2020	JUEVES	08:00 AM	INTERVENCIÓN SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO	
21/02/2020	VIERNES	08:00 PM	INTERVENCIÓN CONSORCIO RIVERA.	
22/02/2020	SABADO	08:00 AM	INTERVENCIÓN COMANDANTE DE BOMBEROS VORÁGINE T. RIVERA.	
23/02/2020	DOMINGO	08:00 AM	INTERVENCIÓN COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA	
24/02/2020	LUNES	08:00 AM	INTERVENCIÓN SECRETARIA LOCAL DE SALUD MUNICIPAL	
25/02/2020	MARTES	08:00 AM	INTERVENCIÓN PRESIDENTE ASOCOMUNAL.	
26/02/2020	MIERCOLES	08:00 AM	POSESIÓN CONCEJAL MUNICIPAL DE RIVERA – HUILA. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAFAEL MELÉNDEZ	
27/02/2020	JUEVES	08:00 AM	ELECCIÓN SEGUNDO VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA MUNICIPAL DE RIVERA – HUILA. INTERVENCIÓN MOLÉCULA VERDE.	
28/02/2020	VIERNES	08:00 AM	INTERVENCIÓN COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA	
29/02/2020	SABADO		INTERVENCIÓN SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL EXALTACIÓN AL DIRECTOR CANAL VORÁGINE T. RIVERA CLAUSURA PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE FEBRERO DEL 2020 POR PARTE DEL SEÑOR PERDOMO, ALCALDE MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE EN EL PROCESO.	
<u>SESIONES DE MAYO DE 2020</u>				
01-05-2020	VIERNES	09:00 AM	INSTALACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS, A RECOMENZAR EL 01 DE MAYO DE 2020, POR PARTE DEL SEÑOR PERDOMO O SU REPRESENTANTE EN EL PROCESO.	
02-05-2020	SABADO	09:00 PM	ASIGNACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS	
03-05-2020	DOMINGO	09:00 AM	PROGRAMACIÓN SESIONES ORDINARIAS	
04-05-2020	LUNES	01:00 PM	PRIMER DEBATE PROGRAMACIÓN SESIONES ORDINARIAS SOCIALIZACIÓN PLAN DE SESIONES ORDINARIAS 13 AL 21	
05-05-2020	MARTES	09:00 PM	SOCIALIZACIÓN PLAN DE SESIONES ORDINARIAS 30	
06-05-2020	MIERCOLES	09:00 AM	SOCIALIZACIÓN PLAN DE SESIONES ORDINARIAS AL 41	
07-05-2020	JUEVES	09:00 AM	SOCIALIZACIÓN PLAN DE SESIONES ORDINARIAS SALUD Y CULTURA. INTERVENCIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO DE CC	
08-05-2020	VIERNES	09:00 AM	SOCIALIZACIÓN PLAN DE SESIONES ORDINARIAS	



				RECREACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO
09-05-2020	SABADO	09:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S VULNERABLE ART.49 AL 60.
10-05-2020	DOMINGO	08:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S ART.62 AL 69.
11-05-2020	LUNES	09:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAÚL ALFO
12-05-2020	MARTES	09:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S SECTOR EMPRESARIAL.
13-05-2020	MIERCOLES	10:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S SANEAMIENTO BÁSICO, SECTOR OTROS SECTOR VIVIENDA.
14-05-2020	JUEVES	10:00 AM		LECTURA ACTA E INFORME DE COMISIÓN SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S SECTOR DE SISTEMA VIAL.
15-05-2020	VIERNES	08:00 AM		INTERVENCIÓN SECRETARIA DE HACIEN SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S SECTOR DE SISTEMA VIAL.
16-05-2020	SABADO	09:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S SECTOR DE SISTEMA VIAL.
17-05-2020	DOMINGO	08:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S SOSTENIBLE Y SECTOR DE PLANIFICACI
18-05-2020	LUNES	09:00 PM		PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERD "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CO EQUIDAD DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO
19-05-2020	MARTES	08:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S INSTITUCIONAL.
20-05-2020	MIERCOLES	08:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S CIUDADANA.
21-05-2020	JUEVES	08:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S AMENAZAS Y SECTOR DE DESARROLLO
22-05-2020	VIERNES	08:00 AM		SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO S INFRAESTRUCTURA Y PLAN FINANCIERO
23-05-2020	SABADO	08:00 AM		INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES DEL PLAN FECHA.
24-05-2020	DOMINGO	08:00 AM		INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAIRO BOBA
25-05-2020	LUNES	08:00 AM		INTERVENCIÓN DEL COMANDANTE ESTA RIVERA.
26-05-2020	MARTES	08:00 AM		ANÁLISIS Y OBSERVACIONES PLAN DE D 2020-2023
27-05-2020	MIERCOLES	08:00 AM		INTERVENCIÓN PERSONERA MUNICIPAL
28-05-2020	JUEVES	08:00 AM		INTERVENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL INTERVENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL
29-05-2020	VIERNES	08:00 AM		INTERVENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL INTERVENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL
30-05-2020	SABADO	09:00 AM		INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO COMISIÓN ESPECIAL PARA LA EQUID MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA".
31-05-2020	DOMINGO	08:00 AM		SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DE ESPECIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER HUILA",



		SESIONES DE NOVIEMBRE DE 2020			
		01-11-2020	DOMINGO	09:00 AM	INSTALACION ORDINARIAS NOVIEMBRE JAIRO YEPE
		03-11-2020	MARTES	09:00 AM	PROGRAMA NOVIEMBRE
		10-11-2020	MARTES	09:00 AM	LECTURA ACUERDO PRIMERA DEPARTAMENTO DEL CUAL SE MODIFICAN POR EL INMATERIAL DE JOSÉ I. DISPOSICION
		18-11-2020	MIERCOLES	10:00 AM	SEGUNDO DEPARTAMENTO DEL CUAL SE MODIFICAN 2020 POR INMATERIAL DE JOSÉ I. DISPOSICION 5- SOCIALIZACION DEL CUAL SE ESTABLECEN Y GASTOS DE FISCAL 2021
		20-11-2020	VIERNES	04:00 PM	INTERVENCIONES EDUCATIVAS
		25-11-2020	MIERCOLES	09:00 AM	LECTURA DEL PRESUPUESTO ACUERDO INCREMENTO ACUERDO DE PROYECTO DEL COBRO DE PLAZOS ESPECIAL PARA LOS BIENES MODIFICACION RECTIFICACION DEL IGAC, PARA CREA TASA ACUERDO DE SIMPLE DE T
		30-11-2020	LUNES	04:00 PM	EXALTACION DE LA DEPENDENCIA DE LA POSESION MUNICIPAL PARA CONCEJALE LA MUJER CLAUSURA DE LOS MES DE NOVIEMBRE JAIRO YEPE PARA ESTE
Cumplir y atender adecuadamente la obligación de participar en las sesiones ordinarias según mandamiento legal	Cumplir con el 100% de las sesiones programadas	<p>Porcentaje de sesiones atendidas por cada concejal durante periodo sesiones ordinarias del año 2020</p> <p>El cumplimiento a las diferentes sesiones de concejo municipal, se dieron a cabalidad. Y algunos casos especiales fueron reportados oportunamente, los cuales han sido por motivos ajenos a su voluntad.</p>			



Formular programación de citación e invitación de los funcionarios responsables para rendición de informes y proyección de la gestión que le corresponde	Aprobación de programación para el primer periodo de sesiones	Fecha de programación Todas la citaciones e invitaciones fueron enviadas con cinco o más días de anterioridad, con su respectivo cuestionario referente al cargo que ejerce.
Comunicar citación e invitación a funcionarios responsables	Comunicar citación con la antelación correspondiente de acuerdo al reglamento y a la ley	Fecha de citación Se cumplió el objetivo en un 100%
Adelantar el proceso de análisis y seguimiento a los resultados expuestos por cada funcionarios en el primer periodo de sesiones	Escuchar a la totalidad de funcionarios responsables citados	Número de funcionarios citados y escuchados Se citan los diferentes secretarios de despacho, para con ellos ejercer nuestra labor de control político. Hacemos seguimiento de los diferentes procesos.
Realizar el proceso de seguimiento a los resultados y proyecciones planteadas por los funcionarios responsables, durante el tercer y cuarto periodo de sesiones	Hacer seguimiento al 100% de procesos establecidos	Numero de procesos en seguimiento y controlados En primer periodo de sesiones, invitamos a funcionarios con los cuales hemos dejado establecidas algunas metas o propósitos. Programamos sesión para analizar y tomar algunas decisiones tanto de orden como gestión, para mejorar las debilidades que se presenten en cada dependencia o sector.
Participar en la realización de los eventos y proyectos programados por la Administración Municipal en relación con temáticas administrativas, operativas, sociales, culturales y deportivas	Participar en el 100% de las actividades programadas	Porcentaje de actividades en las que participa el Concejo Municipal Durante el 2020, los miembros del honorable concejo municipal, no han participado en actividades porque en este año afrontamos con una pandemia que fue el COVID 19.
Realización de	Realizar mínimo un	Numero de eventos realizados por cada concejal



campañas, proyectos y eventos de interés social y cultural a iniciativa de cada uno de los miembros de la corporación, a favor de la comunidad.	evento por periodo de sesiones por cada uno de los concejales	Todos los eventos o campañas se realizaron de manera grupal y durante las diferentes sesiones ordinarias correspondientes.
Vinculación de cada uno de los concejales al fortalecimiento de la unión y la fraternidad de la corporación mediante el aporte al cumplimiento de sus responsabilidades, análisis de normatividad, eventos sociales	Realizar mínimo un acto de aporte por cada concejal por periodo de sesiones	<p>Número de actos realizados por concejal, con asistencia de toda la corporación.</p> <p>Todos los actos se realizaron de manera grupal y durante el periodo de sesiones ordinarias correspondientes.</p> <p>Se destacó dentro del grupo de honorables concejales La unión y fraternidad.</p> <p>Siempre estuvieron prestos al análisis de la normatividad vigente y participaron en los eventos sociales que fueron invitados de parte de la Administración Municipal.</p>

El Concejo Municipal de Rivera Huila, Sesiono ordinariamente los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, con la realización de setenta (70) sesiones ordinarias y las Sesiones Extraordinarias, son veinte (20) y están sujetas a la citación que realice el Señor Alcalde. Estas teniendo en cuenta las que son remuneradas y otras tanto extras como ordinarias que se realizaron de manera gratuita por parte de la administración.

PRIMER PERIODO DE SESIONES

Mes de Febrero: (21 Sesiones).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Mes de Mayo: (31 Sesiones).

TERCER PERIODO DE SESIONES

Mes de Agosto: (11 Sesiones).

CUARTO PERIODO DE SESIONES

Mes de Noviembre: (07 Sesiones).

El día 03 de enero se publicó la resolución No. 003 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 66 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCÓ Y REGLAMENTÓ EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS, PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE RIVERA - HUILA”**.



El día 08 de enero se publicó la resolución No. 004 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS DIRECTRICES PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA DE ENTREVISTA EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE RIVERA – HUILA EN VIRTUD Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 66 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 ART. 56 (ENTREVISTA).**

El día 08 de enero se publicó la resolución No.005 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ANALISIS DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONERO MUNICIPAL DE RIVERA – HUILA”.**

El días 09 de enero se publicó la resolución No.006 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DESARROLLADAS A LA FECHA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONERO MUNICIPAL DE RIVERA –HUILA”.**

El día 14 de enero se publicó la resolución No.007 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL 2020 - 2024”.**

El día 29 de enero se publicó la resolución No.008 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REANUDA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL 2020 - 2024”.**

El día 04 de febrero se publicó la resolución No.009 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS A LA PRUEBA DE ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONERO MUNICIPAL DE RIVERA – HUILA”.**

El día 10 de febrero se publicó la resolución No. 010 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE RIVERA – HUILA”.**

A la vez, se ha representado a la Corporación en asuntos contenciosos en calidad de parte demandada en el medio de control de Nulidad Electoral bajo radicado No. 41-001-33-33-004—2020-00110-00 propuesto por la Procuraduría 89 judicial I para asuntos administrativos de Neiva contra la elección de la personera municipal elegida para el período 2020 – 2024.

En materia de representación judicial de la corporación, ante el medio de control Nulidad Electoral bajo radicado No. 41-001-33-33-004—2020-00110-00 propuesto por la Procuraduría 89 judicial I para asuntos administrativos de Neiva contra la elección de la personera municipal elegida para el período 2020 – 2024, se confirió poder

CONCEJO MUNICIPIO DE RIVERA
Carrera 7 No. 4 -64
concejo@rivera-huila.gov.co



especial, amplio y suficiente al Dr. Mauricio Alberto Ramón Villalobos, abogado contratista de la corporación, quien ha venido actuando de manera oportuna en las distintas actuaciones judiciales y con la mayor diligencia brindado una defensa técnica que defienda el proceso de selección de personero adelantado por el Concejo Municipal.

En el marco de la presente actuación procesal, como es sabido se decretó la medida cautelar de suspensión de la elección de la personera, la audiencia inicial se desarrolló el nueve (09) de diciembre del corriente oportunidad para sanear el litigio, trabar la litis o el asunto a resolver y se decretó audiencia de práctica de pruebas programada para el dieciocho (18) de enero de 2021 a las 2:10 p.m.

De igual manera que se planificó el gasto, se ha asumido la responsabilidad de proteger los recursos públicos, por tal razón encontrándonos ante el posible incumplimiento del contrato de compraventa No. 006 de 2020, se procedió a citar a la Audiencia proceso administrativo sancionatorio contra la empresa + Solutions Servicios Integrales S.A.S, representada por el señor Hugo Fernando Medina Ortiz y a la empresa Seguros del Estado S.A., quien expidió la póliza de cumplimiento No. 61-44-101035993; diligencia programada para el día quince (15) de diciembre de 2020, a las 09:00 a.m. Que, en la fecha y hora prevista, no se hicieron presentes los citados y transcurridos quince (15) minutos sin contar con su comparecencia, se procedió a dejar constancia de esto y se dispuso programar nueva fecha, lo cual deberá ser considerado por la presidencia del período 2021.

Firman los que en ella intervinieron

ISABEL LOSADA GUTIERREZ
Presidente Corporación
(Original firmado)

ARIEL PEREZ TOVAR
Primer vicepresidente
(Original firmado)

RAMIRO MOSQUERA DIAZ
Segundo Vicepresidente
(Original firmado)